

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	\$ 279,693,574.00	\$ 287,204,937.33	\$ 276,138,032.29	
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 210,609,450.00	\$ 224,936,683.33	\$ 215,948,577.96	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$ 40,355,300.00	\$ 31,490,850.00	\$ 30,990,845.96	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 28,728,824.00	\$ 30,777,404.00	\$ 29,198,608.37	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	\$ 287,016,712.00	\$ 313,043,808.67	\$ 220,062,127.83	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 73,476,543.00	\$ 68,642,210.27	\$ 53,574,110.09	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00		
2.2.3 - VIÁTICOS				
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE				
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$ 129,920,622.00	\$ 112,954,954.73	\$ 61,585,070.19	
2.2.6 - SEGUROS	\$ 13,200,000.00	\$ 4,225,000.00		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$ 3,500,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 648,999.93	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$ 64,919,547.00	\$ 122,921,643.67	\$ 104,253,947.62	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$	\$ 900,000.00		
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,500,000.00	\$ 13,050,000.00	\$ 7,930,000.00	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES				
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ 2,000,000.00	\$ 200,000.00		
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO				
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS				
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$ 13,680,000.00	\$ 10,130,000.00	\$ 7,930,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$ 18,820,000.00	\$ 2,720,000.00		
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 19,583,761.00	\$ 7,495,301.00	\$ 2,889,786.06	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,739,181.00	\$ 1,510,181.00		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 40.00		
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$ 17,844,580.00	\$ 5,985,080.00	\$ 2,889,786.06	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR				
2.7 - OBRAS				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Total Gastos	\$ 620,794,047.00	\$ 620,794,047.00	\$ 507,019,946.18	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 620,794,047.00	\$ 620,794,047.00	\$ 507,019,946.18	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Juan Vidal Pardilla
LIC. JUAN VIDAL PARDILLA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.